

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Idem atrasados.	0'10 >

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id.	0'30 >
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

## EN LA BRECHA.

Dejamos á Montero Ríos con su flamante ministerio, especie de zapa-tillas para andar por ésa que ha puesto en uso estos días el senil cano-nista gallego, y hablemos un poco de las cosas de Almería.

Claro está que el cambio de gobier-no ha de ejercer influencia decisiva en la política local, que tan de cerca afecta al mejoramiento y á la prosperi-dad de nuestro pueblo. Pero ¿hacia qué lado se inclinará esa influencia? ¿Cuáles van á ser los hombres que en esta nueva etapa que ahora se inaugu-ra, asumirán la representación de Almería y registrarán sus destinos?

De ello dependerá principalmente que la ciudad continúe sometida al nefasto dominio de los caciques y vi-vidores que ha-ta aquí la explotaron, ó que encamine su vida por nuevos rumbos, que la libren de toda servidumbre vergonzosa é impulsen su desarrollo y favorezcan su progreso.

Si esto último sucediera; si Almería fuese al cabo regida y gobernada por hombres celosos de su prestigio y de su bienestar ¡cuán fecunda podía ser para ella este nuevo período político! ¡Cuán provechosa influencia podían ejercer en su vida esos hombres, no comprometidos hasta ahora en nin-gún sucio negocio ni en ninguna in-moralidad repugnante!

En cambio, si la ciudad vuelve á caer en las manos rapaces que tiem-pos atrás exprimieron su jugo y en-torpecieron su marcha ordenada y próspera, entonces el advenimiento al poder del partido liberal servirá tan sólo para que se eche un nuevo nudo á la garganta de este pueblo.

Hé ahí por qué dijimos días pasa-dos, que sobre todas las diferencias políticas y sobre todas las distinciones de bandería, hay que formar otra agrupación aún más importante; hay que establecer una línea divisoria entre dos diversas categorías socia-les; hay que separar el trigo de la cizaña; hay que formar un núcleo po-deroso y respetable, al que pudiéramos llamar el *partido de las personas decentes*, en el cual vengán todos los hombres de buena voluntad y de rec-ta intención, sin otro norte ni otra as-piración mas que servir desinteresada-mente á nuestro pueblo, contra el hampa, negra ó dorada, que el color importa poco, de los hombres corrom-pidos y de los parásitos insaciables que durante largo tiempo hicieron teatro de sus hazañas y lugar de sus correrías á nuestro país sin ventura.

Nosotros hemos demostrado ya, con pruebas repetidas, que estamos incondicionalmente al lado de las gentes prestigiosas y de los hombres honorables, perteneczan ó nó á nues-tro partido, llámense como quieran y sean ó nó nuestros adversarios acérrimos en el orden político. Hé ahí por qué apoyamos y defendimos la obra de Angresola; cuando á la de-fensa de los intereses públicos atien-da, sin tener para nada en cuenta su significación ultra-conservadora; hé ahí por qué hemos alentado de un modo constante en estas columnas la honrada labor de otros hombres, á quienes nos bastaba para estimar merecedores de nuestro aplauso la consideración de que no iban á la casa del pueblo á hacer fortuna, sino á imponerse un sacrificio, digno de gra-titud, en pró de la ciudad, necesitada del concurso generoso de sus buenos hijos; y para obrar así, jamás nos inspiramos en móviles menguados ni estrechos y supimos condenar al más absoluto desprecio las censuras está-pidas de nuestros críticos mamarrache-scos.

Hoy vuelve el problema á plantear-se, provocado por los recientes suce-sos políticos. ¿Qué traerá aparejado para Almería el cambio de situación? Pronto hemos de verlo. Si las mudan-zas de la política colocan al frente de nuestros organismos oficiales á hom-bres probos y respetables, que no ha-gan de sus cargos motivo de grange-ria, que defiendan los intereses de la

ciudad con celo escrupuloso y que administren honradamente su hacie-nda, EL RADICAL estará resueltamente al lado de esos hombres, cualquiera que sea su filiación política, sin dár-senos un bledo de las necias murmu-raciones de nuestros censores. Si por el contrario, vuelven á levantarse sobre el pavés el caciquismo insolente y desenfrenado que otras veces mal-barató nuestra hacienda y arrastró por el fango nuestro nombre, en la brecha estaremos constantemente para combatirlo y en la fuerza de la razón y la justicia confiamos para abrigar la esperanza de hacerle de nuevo morder el polvo de la derrota.

Hasta aquí, no es ridícula jaetan-cia por nuestra parte, las campañas de EL RADICAL dieron al traste con muchas miserias bochornosas. Nues-tros detractores lo dijeron varias ve-ces en forma de reproche y nosotros lo recibamos como un timbre honoroso: á esa labor, reiterada é infatigable, debióse en gran parte, ya que no en su totalidad, la caída de alcaldes y concejales que no merecían serlo....

En lo sucesivo, no abandonaremos, no, nuestro puesto de combate. En este arte político, degradado y envi-vecido, que en España se usa, y en Al-mería principalmente, no hay nada que pueda contrarrestar la influen-cia funesta de los caciques y políti-castros desaprensivos, que hacen de nuestro país materia de explotación cecidiosa, sino la crítica isexorable y pública de los abusos y las campañas tenaces y porfiadas para corregirlos.

Lo que hemos conseguido, en esta obra, es prenda segura de que tené-mos en nuestra mano, con la razón y la verdad por guía, la influencia de-cisiva y el remedio eficaz de muchas corruptelas inveteradas. Seremos, sí, una especie de guardia civil de todos los malhechores de nuestra hacienda pública. Y bien; en ello nos compla-cemos y á vanagloria y á orgullo lo tendremos siempre.

Mas así como á la guardia civil so-lamente los bandidos la temen, así también nosotros seremos la pesadilla de las gentes descalificadas é in-dignas; pero al propio tiempo nos tendrán decididamente á su lado to-dos los hombres de honor y de ver-güenza.

### JUSTICIA MUNICIPAL

Quando las autoridades cumplen con exactitud su deber, nos compla-ce tributarles nuestro aplauso.

El Alcalde señor Bustos, se ha he-cho acreedor en esta ocasión á los elogios de la opinión pública y tene-mos suma complacencia en hacerlo constar así.

Los señores Lopez y Laynez han sido multados por la autoridad mu-nicipal en 50 y en 10 pesetas, respec-tivamente, por llevar sus carruajes á la carrera por los lados laterales del Paseo del Príncipe.

El guardia, José Sanchez Tortosa, que intervino en la cuestión, á ins-tancias del público de una manera des-dichada y porqué no decirlo? tímida y torpe, tal vez por la categoría so-cial de los autores del hecho, tam-bien ha recibido el castigo de pagar al Tesoro del Ayuntamiento 5 pesetas de multa.

El Alcalde de Almería, con este ac-to de estricta justicia, ha revelado que el delito no tiene clases para él y que está dispuesto á tratar con idéntico rigor á los poderosos y á los hu-mildes.

Quando la aplicación de la ley se hace ajustándose á una severa igual-dad social, la autoridad que la encier-na, es digna de la misión que ejerce. Lo contrario, es irritante y odioso.

### Menudencias

Leo en un periódico zamorano estas noticias:

«Ha terminado el novenario que se venía celebrando en honor de San Antonio. Por la tarde «ha salido» en procesión el Santo.»

«A las seis y cuarto de la tarde de ayer regresó del inmediato de la Hiniesta, la Virgen de la Concha.»

Mucho se debe haber adelantado allá por Zamora en la construcción de imágenes. Por lo visto las construyen ya con un mecanismo interior, que las permite moverse por sí mismas sin necesidad de que las lleven en andas los devotos.

«¿Qué les parecen á ustedes? Hasta en eso se nota la influencia del Progreso!»

Una mujer Orduña hace cinco años con sorpresa de propios y de extraños su hogar abandonó. La policía por más que gestionaba y se movía buscando á la fugada por todas partes, no consiguió nada. El esposo y los hijos, consternados, ya seis meses pasados desde la fuga, la creyeron muerta.

En Lisboa se han dedicado las gentes á la profesión muy lucrativa de matadores de ratas.

A fin de evitar la peste bubónica, el go-bierno ha decretado la extinción de todos los bichos roedores, por cada uno de los cuales paga 20 francos.

Hace tres días iban ya presentados noventa mil cadáveres de ratas, que al premio de 20 francos cada uno importan un millón ochocientos mil francos.

Me parecen muchos francos y muchas ratas.

«No será un error de traducción? Porque como los portugueses cuentan los caballos por «peis», quizá cuenten también las ratas por uñas.»

En la vista de una causa por fraticidio en León, un testigo contestó á una pregunta del abogado defensor de este modo:

«Sí, señor; conozco á la testigo á que usted se refiere, y, en efecto, vivió con el suegro del «acusador privado, que parece que tiene la «tripa abultada». («Risas.»)

La tripa voluminosa por la testigo aludida no puede ser de otra cosa que de exceso de comida y debe ser respetada, por su carácter sagrado, siempre la vida «privada». Se debe, pues, enseñar á esa indiscreta «testiga», que una cosa es acusar y otra cosa echar barriga!

Reunido en Trubia el Congreso socialista de la región asturiana, ha acordado pedir al ministro de Hacienda la circulación de piezas de uno y dos céntimos.

Y las de medio céntimo y de cuartillo de céntimos ¿por qué no?

Habiendo sellos de á cuartillo de cénti-mo, para impresos, en los estancos debiera haber también moneda equivalente para poder comprar uno solo.

Por eso propongo esta enmienda al acuer-do del Congreso de Trubia.

«Lo que puede hacer el Gobierno, si no quiere acañar esa moneda menuda, es au-torizar al Banco de España para hacer una emisión de billetes de cuartillo de céntimo, con el «busto de cualquier «mendigo» notable!»

Claro es que no tardarían en circular los falsos; pero también se falsifican los de 50 pesetas en adelante, y por eso no dejan de circular los legítimos.

Si los labradores no sembraran trigo por miedo de que los gorriones se lo comieran, estabamos frescos.

### AZUFRE

DE LA

Compañía Franco-Española

SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO,

son los mejores que se conocen. Para informes:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

Unico y exclusivo representante en la provincia.

### Beneficencia domiciliaria

Hemos recibido la visita del facul-tativo don Eduardo Perez Cano, á quien ayer nos referíamos, el cual nos ha exhibido la escritura de su compromiso con el Ayuntamiento, otorgada en 17 de Julio de 1902, en la que se establece que el número de fa-milias pobres que aquel debe visitar, no pasará de trescientas, cuya lista se le pasará por el negociado respec-tivo; y en efecto, nos ha presentado también la copia autorizada del pa-drón de beneficencia correspondien-te á los barrios 7.º, 8.º, 9.º y 10.º del distrito primero, que son los que le están asignados, y entre ellos hemos visto que no figura el vecino Tomás Fernández Salmerón, quien, según sus propias manifestaciones, habita

**JOSÉ BALBOA**  
Médico de las Facultades de Argel y Madrid  
**ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.**

CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

Serrines superiores de viruta de corcho.

De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona.

Informará: FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA

Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

### El antiguo Establecimiento de Comestibles

de LA MUÑECA ha abierto nuevamente sus puertas al público en la Plaza de Nicolás Salmerón núm. 2, entre la Droguería de Guillén y la Latonería de Castelo, y tiene el gusto de ofrecer á su antigua y numerosa clientela y al público en general, lo más selecto en arroces, garbanzos, azucares, pastas, cafés, chocolates, salchichon, quesos, embutidos, conservas, etc etc., que como siempre venderá á los precios más económicos.

PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN NÚM. 2.

en el barrio 5.º del Quemadero, cuya asistencia no compete al señor Perez Cano.

Resulta, pues, de estos datos fide-dignos, que dicho facultativo no tenia deber legal alguno de prestar más Fernández Salmerón. Sin embargo, nos asegura que movido solo por un sentimiento de humanidad, al ser avisado por aquel ha tratado de bus-car varias veces su domicilio y no lo ha encontrado, por que el distrito del Quemadero es muy extenso y nadie le ha dado razón del expresado ve-cino.

Consta así, en justo holocausto á la verdad, con la que nosotros única-mente nos desposamos, según frase de Silvela.

### Granada-Almería

En nuestro estimado colega grana-dino «El Defensor», encontramos la no-ticia siguiente:

«Beruneros detenidos. Es de anti-guo que en estos días de fiesta lleguen con los escursionistas procedentes de Almería diez ó doce beruneros, hom-bres honrados y padres de familia que vienen á ganar el pan de sus hi-jos, todos ellos conocidos en aquella capital.

Hace unos días que, estos desgra-ciados se hallaban descansando en las cuevas de Ceana y sin pedirles otras explicaciones les condujeron al arresto, donde todavía continúan.

Llamamos la atención de quien co-rresponda, pues varias conocidas personalidades de Almería nos han pro-ducido la queja.»

No sabemos qué medidas habrá ad-ptado la autoridad popular de Almería, para impedir que esos po-bres e honrados hermanos nuestros, que fueron á la ciudad de los Cáma-nes en busca de ocupación para su modesto oficio, continúan cociéndose en la cárcel de Granada, sin delito ninguno.

Nosotros entendemos que el señor Bustos debe dirigirse al Alcalde de la capital moruna, protestando, en nom-bre del pueblo que representa, del atropello policiaco ejecutado con paisanos nuestros, sin razón ni motivo que lo justifique.

Insistimos en que Almería no está dispuesta á sufrir ni vejaciones ni desprecios de Granada.

¿Que se rompe el parentesco? Sea en buen hora. No hay nada peor, que tratar con cariño y solicitud de her-mano á quien no pasa de ser más que un amigo, interesado y egoísta.

### BAÑOS TEMPLADOS

Los situados en la calle de San Francisco, á espal-da del Hotel París, quedan

Se vende Un cortijo situado en Vicar con 400 barras, 70 naranjos, 30 ciruelos, frutales de varias clases, sitio para hortalizas y sobrada agua. Informará Juan Hernández Martínez, Re-ducto, 21.

### AL SEÑOR ALCALDE

Los carruajes deberán ir siempre al paso por las ca-lles de pequeña anchura y por las en que la circula-ción y aglomeración de personas fuese numerosa. Se prohíbe á todo ca-rruaje correr por las ca-lles y paseos. (Artículos 70 y 80 de las Ordenanzas municipales.)

Señor Alcalde: Anoche, á primera hora, fueron infringidos descarada-mente en pleno Paseo del Príncipe, los dos citados artículos, por los in-dividuos Manuel y Ginés Gámez Miras, éste último cabo de serenitas, que ves-tía de paisano.

¿Que cómo lo hicieron? Conduciendo un carro á todo escape, por una de las laterales del Paseo.

Pero no es esto lo peor, si no que al presentarse anoche mismo á la lista el Ginés, éste se opone á ser dete-nido y desarmado por el inspector de la guardia municipal Sr. O iver.

La determinación de dicho inspec-tor, nos parece muy acertada y espé-ramos que el Sr. Bustos, entendiendo las influencias que en favor de ese cabo de serenitas han puesto en jue-go, obrará en justicia.

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO

Vida, Incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pe-setas. Valores depositados en garan-tía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provin-cia. Juan Rodríguez Burgos

### Ferretería "La llave,"

Sulfatadora Vermorel	pesetas 50
Legal	48
Cruz	50
Figaro	45
Azufadora Vermorel núm. 1	31
2	26
Azufres, sulfato, pavillas y todo lo nece-sario para parrales.	

JOSÉ LUCAS É HIJOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADOCKY y Compañía SUCURSALES EN ALMERIA: Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4. Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28. H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Juicios de la prensa.

La mayoría de los periódicos continúan guardando una reserva sospechosa acerca de la nueva situación. El que de ellos nos hace más gracia es el Herald, el órgano de Canalejas que en estos momentos de efervescencia política, se consagra á disertar sobre Carlos VI en la Rápoita. Nos limitaremos á reproducir como ayer, las opiniones de los más explicitos.

Véanse los juicios que los sucesos de actualidad merecen á nuestro colega El País: «Se constituyó el gobierno. Ibamos á llamarlo liberal; pero es tan sólo un gobierno monárquico, hecho para uso particular del famoso autor del tratado de París.

Ahora sí que se puede decir que nace muerto. Hasta es posible que no pueda hacer las elecciones, si no extrema su amabilidad con los grupos liberales que no han tomado parte en el gobierno.

Po que Moret, Canalejas, Vega Armijo, López Domínguez, permanecerán tranquilos y arma al brazo, si al hacerse el encasillado se les dá en las Cortes la representación á que se creen con perfecto derecho. Hasta resignación han demostrado diputando como gobierno liberal lo que es un gobierno monárquico. Fuera el colmo de la tolerancia el que además de haber hecho Montero el gobierno á su gusto hiciese lo propio con las Cortes, atribuyéndole la mayor representación parlamentaria.

Pero aún cuando así no lo hiciera, los días de Montero están contados. No se puede hacer impunemente lo que acaba de hacer. No es hecho arrojar por la ventana á los hombres que le ayudaron á llegar al poder, empezando por los más ligados y más íntimos, por Canalejas, á quien debe el Sr. Muñoz que en la nueva situación no cabe nada de democracia?

Siquiera á Moret se le promete la presidencia del Congreso futuro, si bien es posible que se la dispute con éxito el marqués de la Vega de Armijo. Por lo demás, Moret tampoco está representado en el gobierno, pues el conde de Romanones ha dicho á todo el que ha querido oírle, que él está en su puesto de ministro, no por delegación de nadie, sino con representación propia é independiente.

A López Domínguez se le ofrece la presidencia del Senado; pero si Moret va á la del Congreso, ¿qué hacemos de Vega Armijo?

Hasta es posible que los preteridos y desairados hagan causa común y no quieran aquellos altos puestos, dejando la presidencia del Congreso á Vincenti y la del Senado á Martínez del Campo, para que todo quede en casa.

Con eso y aún sin eso, el Gobierno está amenazado de una apoplejía de monarquismo.

El vicio por excelencia senil, la codicia sordida, insaciable, recelosa, ha dominado á Montero. Lo ha acaparado todo, lo ha cogido todo, ha puesto fuertes cerrojos y complicadas cerraduras en todas las puertas, ventanas y muebles del Gobierno y se ha echado las llaves en el bolsillo. Aún así no está tranquilo. Colocará también en el Gobierno civil y en la Academia dos prietes incorruptibles y lamentará que la estirpe Montero no haya sido lo bastante fecunda, para suministrar personal con qué cubrir todos los puestos del Estado.

Otros gobiernos, al nacer, llevan en su seno los gérmenes de la enfermedad de que han de morir. Este gobierno de Montero, nace con esos gérmenes en completo desarrollo y revelando desde el primer día el género de muerte que les espasa.

Por haber querido gobernar Muñoz con un grupo de su partido, cayó, por lo mismo fracasó. Vi á ver y fracasará cuatro tenten constituir gobiernos de tertulia ó de comedor y que no se le amen Sagasta ó Cánovas, que disfrutaban de la confianza absoluta de la corona y podían hacer toda clase de disparates impunemente.

Podrá Montero Ríos llegar á las Cortes; pero ni logrará aprobar el presupuesto, ni obtendrá la autorización que lo supla, ni le será posible gobernar con una mayoría más dividida que lo estuvo la conservadora. Y en otro lugar añade: «La composición del Ministerio dice con harta elocuencia que no ha guiado á su creador otra mira que la de satisfacer á la familia y á los amigos y que no le ha movido otro ideal que el de asegurarse una mayoría propia, prolongación de la parentela y de las relaciones.

El nombramiento del Sr. García Prieto para ministro de la Gobernación es toda una deshonestidad política. Significa el imperio descarado de la yocracia. Y significa también la conservación de todas las malas artes electorales que deshonran las Cortes antes de que nazca y con su causa del men socorro en que ha caído el sistema parlamentario. Con abogados se puede hacer nuevas leyes y rediversar las antiguas; pero no se logra otra cosa. Y este es un Gabinete de abogados notables, los más de los cuales, todos menos los ministros de la Guerra, de Hacienda y de Gracia y Justicia, van ahora á sus respectivos ministerios á estudiar cosas ajenas á su técnica, á su profesión, á sus anteriores estudios.

Y lo peor es que esos estudiantes no se llevan nunca calabazas; éstas son las que cosechará la nación con tales maestros que, como el Cirnela del cuento, ponen escuelas sin saber leer. No ha faltado canalejista que firme que si su jefe no entraba ni persona mente ni representado en el Gabinete porque ellos constituirían el gobierno, que entonces Canalejas será la única solución posible. Esa, en efecto, fué ayer la orden del día entre los canalejistas que se conforman con ese gobierno de consolación; pero cuando la oían los monárquicos sonreían malévola mente como si estuviesen en el secreto de que las reservas eran otras. También ellos, por lo visto aspiran á la herencia, y la lucha para conquistarla es el bonito espectáculo con que nos han de distraer desde ahora hasta que se constituyan las nuevas Cortes, por lo menos.

Los imparciales: los que no son ni de Canalejas ni de Moret creían que ambos primates han sido igualmente engañados y que D Eugenio solo se ha preocupado de servir á sus amigos.

Por ahí suponían algunos de los que lloran en los bautizos que habrá de venir la muerte al actual gobierno; pero lo probable es que ocurra todo lo contrario y que mientras monárquicos y canalejistas se destrazan, el Sr. Montero Ríos vea los toros desde la barrera con la mayor tranquilidad posible y tenga así asegurada la vida para muchos meses.

No es fácil predecir quien tendrá razón; pero probable es que sean los que fundan su opinión en la cuquería de D. Eugenio. Es evidente que él solo sabe más gramática parda que sus dos enemigos juntos y eso hace verosímil la hipótesis de que triunfará de ellos.

De todos modos, la vida de los liberales no será muy larga. Muera el vaticinado ya que no les dejará vivir más de dos años, y ese vaticinio es terrible. ¡Pobre gobierno! Morirá joven. El Correo Español escribe, bajo el título de Mecor: «Ya está definitivamente constituida la situación liberal. Ya es presidente del Consejo de ministros el señor Montero Ríos.

Salúdesele, y sean las primeras palabras de nuestro saludo el reconocimiento de que la dinastía acaba de reinar con el preclaro canonista una obra de justicia. Habían recibido premios y recompensas todos ó casi todos los autores, cómplices y encubridores de la catástrofe vergonzosa del 98.

A los dos años escasos de haber dado la puntilla á nuestro imperio colonial, eran: presidente del Consejo, D. Práxedes Mateo Sagasta, y gran mangoneador de aquella situación política, D. Segismundo Moret, el que dijo desde la Gaceta que el Ejército español encargado de defender la integridad de la Patria era la representación brutal de la fuerza exterminadora.

Antes de esto había sido ministro de la Guerra el bravo defensor de Santiago de Cuba, general Linares, y nombrado capitán general de no recordamos cual región el no menos bravo y heroico general Macías, á quien de añadidura se le recompensó con la gran cruz de María Cristina.

Uno de los pocos, quizás el único personaje que continuaba después de la aludida vergüenza nacional como antes de ella, era el infeliz inventor del cuento de Meo; ¿puede darse mayor injusticia?

Téngase presente que en aquella inolvidable tragedia colaboraron con gran perseverancia los partidos políticos que gobernaron durante la Restauración; que contribuyeron á ella eficazmente por anteponer lo secundario á lo principal, las formas á las esencias, las instituciones á la Patria, y por confundir en muchos casos la lealtad con el servilismo, varios generales del Ejército y de la Armada; pero para que los yanquis triunfaran en toda la línea fué necesario algo más que la capitulación de Santiago, la derrota de nuestras escuadras y la inverosímil rendición de Manila; fué necesario que se negociara la paz en París, y que al frente de los negociadores españoles figurase el hábil, el astuto Sr. Montero Ríos, el actual presidente del Consejo de ministros.

Saúdemos al hombre del Tratado de París; á aquel diligente y expertísimo abogado de la causa de España, que, en las conferencias que precedieron que se perdiera, no lo que se había litigado, la isla de Cuba, ni lo que podía considerarse como costas del litigio, la isla de Puerto Rico, sino aquello que no se ventilaba en la contienda, lo que era por completo ajeno á ella, el Archipiélago filipino. Salúdesele como á uno de los que más parte tuvieron en el desastre, y regocijémonos porque al fin liquidan con él los altos Poderes su cuenta, y le pagan largamente, con la más alta representación política, las mañas, artes, habilidades que desplegara, y sacrificios y esfuerzos que hiciera, hasta conseguir que ni en América ni en Asia quedase un palmo de tierra sobre el cual flotara la bandera española.

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en los Cuerpos de Estadística, Correos y Telégrafos, á cargo de los oficiales D. Eugenio Conde, de Estadística; don Juan Campos y D. Emigdio Marín, de Correos y D. Eulogio Rodríguez, de Telégrafos. Para informes, calle de Careaga, núm. 2, de 9 á 10 y 12.

Agencia de Minas DE FRANCISCO DELGADO

Cervantes 1.—Almería.

DE LA PROVINCIA

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy Sr. mio: Leo en el periódico de su digna dirección, de fecha 22 de Junio, la contestación á un comunicado, suscrito por el Sr. Alcalde de Alboloduy D. Miguel Gomez, el cual trata de refutar los cargos que tan justamente le dirija y cuya certeza estoy dispuesto á demostrar.

Afirma el comunicante que los vecinos de Alcubillas, son los mimados por la fortuna. Tiene gracia la salida. Per lo visto, estamos en Jauja sin saberlo.

Añade que la contribución territorial se reparte por el mismo tipo que á los vecinos de Nacimiento. ¡Con razón n s dice mimados!

También dice que los consumos, como estamos en el extrarradio, se nos

PREMIADO

CON medalla de oro.

\*\*\*

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES

calle Conde Oñalla Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especiali-

daden

estilos

Luis XV y moderno.

MIGUEL FERNANDEZ PACHECO Y GONZALEZ

MANZANARES (CIUDAD REAL)

Cosechero, Almacenista y exportador de vinos finos de mesa.

Estos vinos son preferidos ante otras casas, por sus buenas calidades, de aroma, paladar y graduación.

Representante en esta Región, ENRIQUE SALAS GARCIA, REGOCIJOS, 31.—ALMERIA.

À LAS SEÑORAS.

Si quiere Vd. comprar agramanes, bordados, encajes, botones, medias, calcetines, cestas de mimbre, perfumería, vasos finos, copas de cristal y juguetes de todas clases, no lo haga sin antes visitar

«El Oriente,, Puerta Purchena.—Almería

Esta casa vende siempre un 25 por 100 más barato que todas las de su ramo.—BARATURA PERMANENTE.

«La Instaladora,, de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 125 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERIA

reparten con arreglo al 50 por 100 de lo que le corresponde al casco y radio. ¡Menos cuando no, como demostraré mas tarde!

Y aun cuando así fuera, ¿qué razón hay para que con arreglo á ese 50 por 100 no se nos atiendan en cosas tan indispensables como el arreglo de fuentes, calles y caminos vecinales? ¿O es que hemos de ser como el Saestre del Campillo, que habia de coser de balde y poner el hilo, como ha pasado á los pobres vecinos de la calle á que alude mi primer comunicado? ¿Por qué en vez de acordar ese Ayuntamiento que se hiciera esta obra por cuenta de los vecinos, no tuvo á bien librar del Municipio lo suficiente á pagar las cales y mantos, y que las peonadas se dieran por prestación personal, como se hace en otros pueblos? Claro; como estamos en Jauja, no lo necesitamos.

Ne se hubiera procedido así si se tratara de levantar Casas Consistoriales, erigir Escuelas y defender la villa con potentes muros, en donde el dinero comunal se ha invertido sin piedad ni consideración. Y ahora que viene á pelo Sr. Alcalde ¿no es una vergüenza (y si hubiera otra palabra que mejor expresara la verdad de mi pregunta, de ella me serviría) no es una vergüenza, el cuchitril calabozo, cueva ó porquera en que está nuestra Escuela de párvulos establecida? ¿Y qué diré de su cárcel, sin puerta ni techo? ¿Cuántas inexactitudes, eh?

No diga el Sr. Alcalde que hay que hacer economías, pues sabe muy bien, como yo no lo ignoro, que el Municipio tiene los suficientes recursos para pagar con creces todas las cargas que á ese Ayuntamiento afectan, cosa muy sencilla de probar.

La benignidad de este señor nos confunde: sería chistoso que cuando tuviese el Sr. Alcalde que disponer un bagaje para Alhabia, por ejemplo, recurriese á las Alcubillas, distante en extremo opuesto de ambos pueblos unas cuatro leguas próximamente. Y dicen que no sé.

Me hace gracia lo del párrafo en que expresa que cuando los Ayuntamientos de Gérgal y Alboloduy tienen que hacer algún reparo en la fuente, se ven obligados á imponer multas y otros apremios. ¡No me haga V. reír!...

¿Cuándo dichos Ayuntamientos, ni

unidos ni, separados, han tratado de reparos en esta fuente? Si equivocadamente quiso decir reparos estomacales, en ese caso, quizá estaríamos de acuerdo; y sino hubo reparos de fuentes, mucho menos pudo haber muchas ni apremios. Lo único ocurrido ha sido que llegado el caso del arreglo, los pedáneos, movidos por el vecindario, han reclamado á sus respectivos Ayuntamientos, y estos, como siempre, han contestado: «Obliguen á los vecinos, y si alguno se niega, nos lo mandan, que aquí se afeita en seco». Esta es la verdad, y el camino para el arreglo radical de esta fuente, en peligro constante de estar siempre anegada, ellos no lo ignoran, y si lo ignorasen, ya lo recordáremos.

Por último, Sr. Alcalde, interín no se consiga lo que tan justamente se solicita, no abandonaré la campaña emprendida. No se adolezca de defectos agenos que á nadie perjudican y si se dueña de los suyos, para quienes son pocos cuantos serenos y municipales pudiéramos atracherar, y duerma tranquilo, si puede, porque como trasnochador, hay quien vale y arrulle su sueño.

Gracias por su bondad, Sr. Director, y se reitera de V. afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

José Contreras Tomayo. Alcubillas, 25 Junio de 1905.

Cerveza «El Águila,,

MARCA DOBADA DE MADRID

Pedirla en todas partes

Representante en la provincia de Almería, D. Rafael Molero Levenfeld, REINA, 30

Depósito: calle de Marín, núm. 16, panadería de D. Guillermo Zea.

FÁBRICA DE TEJIDOS

Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zapatas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc.

Lienzos caseros, asargados, Crudo Torres, de colchones, cañes y otras clases. Para cocina delantales, trapos, manteles y servilletas.

Calle de Murcia, número 14 MIGUEL SUERO TORRES

El alma comercial

El comercio, la banca, la industria, los escritorios de las grandes sociedades fabriles e industriales, las oficinas oficiales y particulares, y en general en todos los sitios donde se trabaja, están de enhorabuena, puesto que pueden dar principio a los grandes trabajos de propaganda...

La revolución en Rusia

Desde Lodz comunican que la huelga se ha hecho general en toda la población. Los huelguistas han levantado barricadas, sosteniéndose en ellas contra la tropa...

Bombas de dinamita. Ha sido lanzada una bomba contra un puesto de policía situado en el distrito de Kammenicostroff, en San Petersburgo.

Consejo de defensa. Un telegrama de San Petersburgo participa que está confirmada oficialmente la constitución del nuevo Consejo de defensa ruso.

Construcciones navales. Un despacho de Petersburgo anuncia estar oficialmente confirmado que el Czar ha nombrado una nueva Comisión de construcciones navales...

Soldados contra un ministro. Varios soldados dispararon ayer

su fusil contra un alto funcionario ruso en San Petersburgo, según comunican de aquella capital. La víctima fue Luniel'sky, ministro adjunto al barón Fredericksz.

TRASPASO

Por conveniencia propia, se traspasa con existencias ó sin ellas, un acreditadísimo Establecimiento de Sombrerería, situado en el mejor sitio de la calle de las Tiendas.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRÍNCIPE, 33, PRINCIPAL.

GRAN H. LA PERLA

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y a gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Unión Almeriense

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 4250 reales arroba de 1150 kilogramos.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias. DELEGACIÓN EN ALMERÍA, RAFAEL NAVARRO MUÑOZ MURCIA, 79

LA ALMERIENSE

José Rodríguez Bordanás, Tiendas, 2. Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios.

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,

Príncipe 8, principal.

MOJAMA

superior de lomo, bacalao de Escocia y queso Manchego, se acaba de recibir en la «Independencia» de FRANCISCO LOSANA NAVARRO, 3, Ricardos, 3.

DEPÓSITO DE PIANOS

Música, Instrumentos y de cuanto se relaciona con el arte musical. Afinaciones y reparaciones. Sánchez y Compañía PRÍNCIPE, 33, Almería.

La exclusiva

de los elegantes sombreros de paja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombrerería de Rosales y Ulbarri.—Tiendas, 4.

PERSIANAS

Se ha recibido un extensísimo surtido en el Almacén de Efectos Navales de D. Eugenio de Bustos. También se hacen composuras de todas clases á precios muy reducidos.

H. de la Virgen del Mar

DE RAMÓN GIMÉNEZ

Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase. Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—Almería.

MANUEL MARIN

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Conde de Offalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

Aguas y Baños de Guatroz

entre Alcolea y Paterna de Almería. En dichos baños se han edificado infinidad de casas para comodidad de los bañistas, y D. Isidro Casas tiene café Restaurant con provisiones de carnes, jamón, vinos, conservas y demás comestibles á precios módicos.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

Profesor de música

El director de la Banda municipal D. Eugenio Lloret, se ofrece al público para la enseñanza de solfeo, piano, flauta, etc., etc. También da clase de armonía á quien lo solicite, en su domicilio calle de Regocijos, 29.

Información local y provincial.

Información comercial

Méjilla y Almería.—A defenderse.

«La Nacional Constructora» La comisión designada por el Circulo Mercantil de esta capital para estudiar, en la plaza africana, los medios más prácticos que pueden utilizarse en bien de la industria y el comercio almeriense, emprendió ayer tarde el viaje, á bordo del vapor «Velarde».

Algunos beneficios esperamos de esta excursión mercantil, confiando que los negociantes almerienses sabrán apartarse de lo rutinario que caracteriza á nuestro pueblo, recoger la ocasión que se les presenta para ensanchar el radio de los negocios fructíferos para todos en general. Deseamos un feliz viaje á nuestros paisanos.

El Centro de información del Ministerio de Estado de España invita á los comerciantes españoles á que se dirijan directamente pidiendo informe á este negociado antes de hacer expediciones al extranjero; en vista de los avisos que frecuentemente dan nuestros Cónsules, de las sociedades de timos que vienen estableciéndose en Newyork, las cuales ofrecen referencias de casas fuertes, que algunas veces son sorprendidas en su buena fe.

Don B. Guillén Euga, Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedad Nacional Constructora de Valencia», de acuerdo con el art. 68 del Reglamento, convoca á los accionistas para el 23 del actual, al domicilio social de la compañía para reformar los Estatutos sociales.

VIAJEROS

En el tren correo de esta tarde regresará de Madrid nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. José Jesús García.

Ayer volvió de Granada el popular Obispo dimisionario del Botijo almeriense, D. Fernando Estrella.

«Encuentrase en Granada», el exdelegado de Hacienda de Almería, D. Alejandro Ruiz de Tejada.

Hotel Paris.—Entrados:

Don Francisco Alarcón, D. José Laporta, D. Antonio Hernandez, don D. Rosendo Beltrán, D. Luis de la Torre, D. Guillermo Cuadrado, D. F. Castillo, D. Pablo Fabregas y familia.

Salidos: Don Juan Toll, Mr. Bean, D. Pedro Chela Joya, D. Francisco Lozano, don José Ragué, Mr. Filot, D. José Garcés Moreno.

Hotel Comercio.—Entrados. Don Eduardo Sánchez, D. Emilio Pérez.

Salidos: Don Manuel de Torres.

DE CAZA

Desde 1.º de Julio próximo se podrán cazar los conejos en los montes, dehesas, sotos ó fincas que se hallen legalmente «vedados» para caza. Para que los conejos muertos puedan ser transportados por la vía pública, es preciso que el dueño de la finca

PROF. EMILE LACOSTE

FRANCÉS, CONTABILIDAD, cálculos mercantiles. C. del Agua, núm. 2 Segundo Derecha ESQUINA CARRERA DE STA. RITA.

INTERESANTE

Una señora que habita en la calle del Cuartel núm. 14, se compromete á curar la fetidez del aliento proceda del pulmón ó del estómago. La interesada no cobrará nada mientras el paciente no esté radicalmente curado.

CEMENTO Y CAL

DE Freidier, Gony y Compañía Departamento del «Ter».—MARSELLA Para cemento, portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol, dirigirse á los Sres. José Sánchez y Compañía, Reina, 14, Almería.

de préstamos y cuentas de crédito, así como también para garantizar cualquiera otra operación de descuento ó negociación sobre cualquier plaza y el extranjero.

El ex gobernador de esta provincia don Antonio Diefebruno, ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Madrid.

Desde hoy, las sesiones del Ayuntamiento, se celebrarán á las nueve de la mañana.

Ha contraído matrimonio en esta capital con la bella y simpática señorita Emilia O'Connor Barón, nuestro estimado amigo el joven Abogado don Juan Antonio Martínez de Castro.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

Por Real decreto del Ministerio de la Guerra, se dispone que en lo sucesivo en las escalas de reserva retribuida de las distintas armas y cuerpos del Ejército, se adjudiquen al ascenso todas las vacantes que ocurran en los diferentes empleos que las componen, amortizándose solamente las de la última categoría.

Por real orden circular se concede autorización á los Ayuntamientos, á quienes interesa, para reclamar devengos por suministros de artículos hechos á fuerza del Ejército durante las maniobras generales de 1904 sin necesidad de solicitarlo del Ministro de la Guerra, por reconocer que el derecho á la reclamación no ha prescrito sin embargo de tratarse de ejercicio cerrado.

Ayer tarde fué conducido á la última morada, el cadáver del que en vida fué pundonoroso Capitán Ayudante de Carabineros, don Antonio Clemente García.

A tan solemne acto asistieron los jefes y oficiales de esta Comandancia, francos de servicio, y numerosos amigos del finado.

Reiteramos á la familia de éste, nuestro profundo pesar.

Multas impuestas por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Al hijo de D. Juan María López, 50 pesetas, por llevar su carruaje á la carrera por los lados laterales del Paseo del Príncipe.

Al de D. Ramón Laynez, 10 pesetas, por id. id.

Al guardia municipal José Sánchez Tortosa, 5 pesetas por no haber detenido á los anteriores señores.

Al guardia municipal José Abad Dionis, 2 pesetas por haberse ausentado del Paseo, cuando mayor era la aglomeración de gente.

Se ha recibido en la Audiencia de Granada, el pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D. Matilde Serrano Fernández y D. Angel Ortiz López, sobre cobro de cantidad.

Se encuentra vacante la plaza de médico forense del juzgado de Purchena, con sueldo anual de 1.000 pesetas.

Se proveerá por concurso.

En la Audiencia de Granada se verá hoy la vista del pleito seguido en este Juzgado entre D. Fernando Hermoso González, D. Juan Montares López y el ministerio fiscal, sobre apelación de un auto en diligencias preparatorias de ejecución.

Protección á la infancia

La «Gaceta» publica una interesante real orden, cuya parte dispositiva dice así:

- 1.º Los gobernadores civiles ordenarán á los alcaldes de los pueblos que convoquen la Junta local de Reformas sociales á los siguientes fines: a) Declarar los Institutos, Asociaciones, Circulos ó Comarcas de la localidad que deban estar representadas en la Junta local de Protección á la infancia. b) Invitar á las entidades que por acuerdo de la Junta de Reformas Sociales resultaren designadas á que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta de Protección á la infancia. c) Que en el mismo acto de la Junta se elijan, por analogía con el Consejo superior, dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros, como vocales. b) Que cumplidas las anteriores disposiciones, se eleven á la aprobación...

FORO CARRETA

